

| 04/12/2008

ELPLURAL.COM

La voz del odio en Ruanda, condenada a 15 años de cárcel

Las canciones de Bikindi instaron al genocidio desde la radio

El cantante Simon Bikindi, de 54 años, considerado uno de los más famosos músicos y cantantes ruandeses, fue condenado hoy a 15 años de reclusión por haber incitado al genocidio que en 1994 golpeó Ruanda, cuando en menos de 100 días 800.000 personas fueron masacradas.

La sentencia fue emitida por el Tribunal Internacional para los Crímenes en Ruanda (ICTR, creado por la ONU), que tiene sede en Haruscha, en Tanzania. La acusación había pedido cadena perpetua para Bikindi.

Radio Mil Colinas

Los temas musicales de Bikindi se difundían machaconamente en la emisora extremista Radio Televisión Mil Colinas, también conocida como "la radio del odio", según explica la web *soitu.es*. Sus canciones incluían lemas contra la minoría tutsi posteriormente masacrada por grupos hutus que en ocasiones cometían sus crímenes entonando las canciones de Bikindi.

Vínculos políticos

El cantante era miembro del Movimiento Revolucionario Nacional para el Desarrollo, de ideología extremista hutu, y según el Fiscal del ICTR Bikindi le consultaba las letras de sus canciones. En el caso de España, medios como [El País](#) o [ABC](#) han denunciado el uso que hace la COPE para promover el odio, comparándola con Radio Mil Colinas o con Radio María.